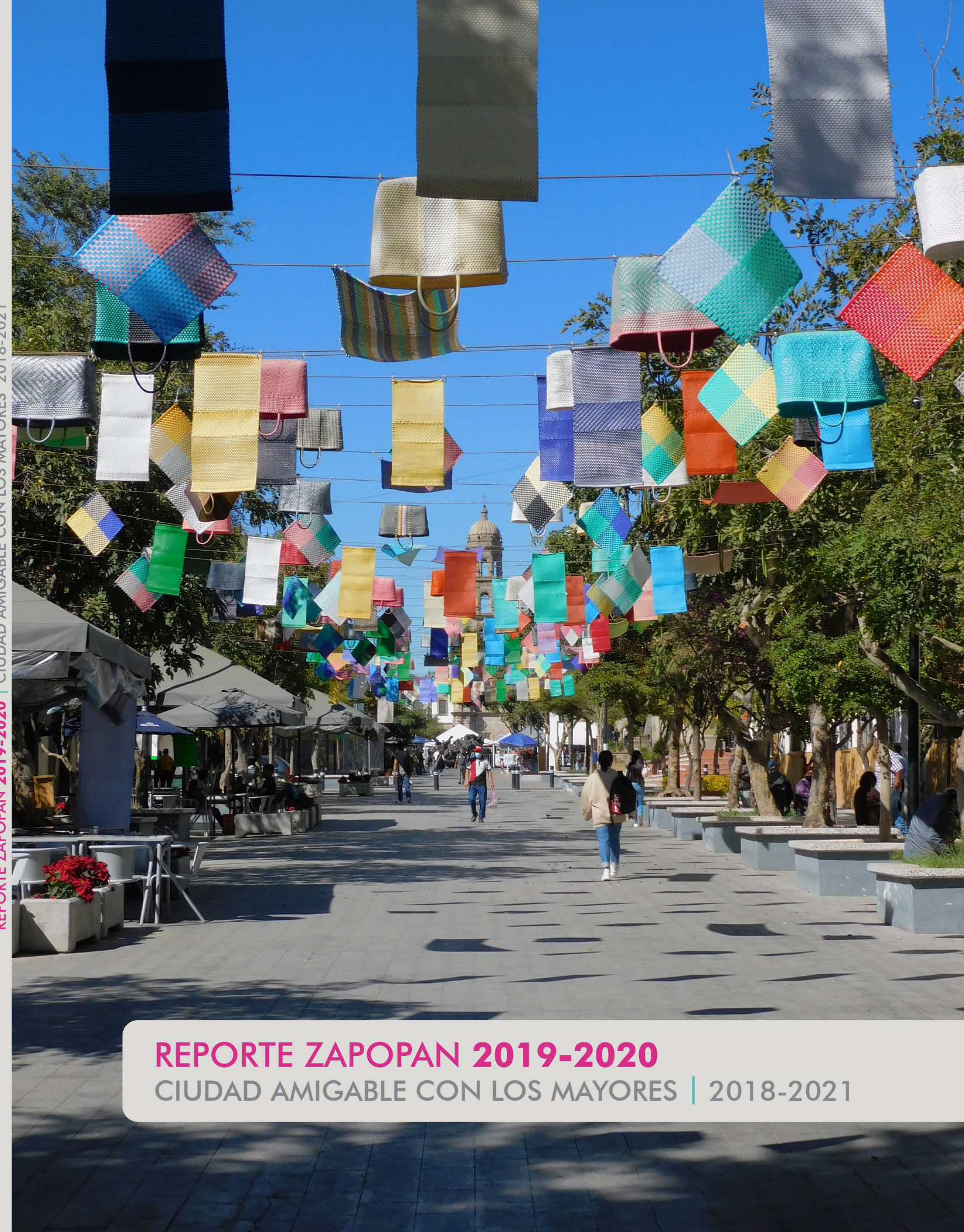




Ciudad  
de los niños

REPORTE ZAPOPAN 2019-2020 | CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES 2018-2021



**REPORTE ZAPOPAN 2019-2020**  
CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES | 2018-2021



# REPORTE ZAPOPAN 2019-2020

CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES | 2018-2021



**Ciudad  
de los niños**



LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO  
*Presidente Municipal*

LIC. MAYE VILLA DE LEMUS  
*Presidenta del Sistema DIF*

LIC. SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA  
*Coordinador General de Desarrollo Económico  
y Combate a la desigualdad*

MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN  
*Directora Sistema DIF Zapopan*

LIC. NOEMÍ ALBA VALLE  
*Responsable de la gestión interinstitucional para el desarrollo del plan*

LIC. ANARELY GUTIÉRREZ LÓPEZ  
*Jefa de Unidad Departamental*

MTRA. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ  
*Dirección del Centro Metropolitano del Adulto Mayor*

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Asesor de Ciudades Amigables con las Personas Mayores*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Fotografía, diseño y diagramación*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITIA  
*Gestión de los procesos*



**INTRODUCCIÓN ..... 9**

**GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES ..... 10**

    Acción 1 ..... 10

    Acción 2 ..... 10

    Acción 3 ..... 11

**METROPOLIZACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA PERSONAS MAYORES ..... 12**

    Acción 1 ..... 12

**PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA PERSONA MAYOR ..... 13**

    Acción 1 ..... 13

    Acción 2 ..... 13

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA ESPECIALIZADA EN LAS PERSONAS MAYORES ..... 15**

    Acción 1 ..... 15

**PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO ..... 16**

    Acción 1 ..... 16

    Acción 2 ..... 17

    Acción 3 ..... 17

    Acción 4 ..... 19

    Acción 5 ..... 24

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO, Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA PERSONAS MAYORES ..... 25**

    Acción 1 ..... 25

    Acción 2 ..... 27

    Acción 3 ..... 28

    Acción 4 ..... 28

**PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL ..... 29**

    Acción 1 ..... 29

    Acción 2 ..... 30

    Acción 3 ..... 31

    Acción 4 ..... 31

    acción 5 ..... 32

    Acción 6 ..... 34

    Acción 7 ..... 34

    Acción 8 ..... 35

    Acción 9 ..... 36

    Acción 10 ..... 37

    Acción 11 ..... 39

    Acción 12 ..... 39

**PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN LAS PERSONAS MAYORES ..... 41**

    Acción 1 ..... 41

    Acción 2 ..... 42

    Acción 3 ..... 42

    Acción 4 ..... 43

    Acción 5 ..... 44

**PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PERSONA MAYOR ..... 45**

    Acción 1 ..... 45

    Acción 2 ..... 46

    Acción 3 ..... 46

    Acción 4 ..... 47

    Acción 5 ..... 48

    Acción 6 ..... 50

**DESARROLLO DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR ..... 51**

    Acción 1 ..... 51

**PROYECTO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO A LA PERSONA MAYOR ..... 52**

    Acción 1 ..... 52

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO LABORAL ..... 52**

    Acción 1 ..... 52

    Acción 2 ..... 53

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES ..... 54**

    Acción 1 ..... 54

    Acción 2 ..... 54

    Acción 3 ..... 55

    Acción 4 ..... 57

    Acción 5 ..... 58

    Acción 6 ..... 58

**PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VEJEZ ..... 59**

    Acción 1 ..... 59

    Acción 2 ..... 61



INTRODUCCIÓN



...“Les compartimos este informe en el marco de uno de los momentos más complejos que como sociedad hemos vivido. La actual pandemia ha exigido que saquemos lo mejor de todas y de todos y lo pongamos al servicio de los demás, esto nos ha permitido consolidarnos como un gran equipo de trabajo y aprender de esta experiencia.

Si bien este año ha estado marcado por la manera en que hemos enfrentado la pandemia, hemos priorizando la seguridad alimentaria de los sectores más golpeados por las consecuencias de la emergencia sanitaria; esto no ha impedido la generación de proyectos a favor de los grupos más vulnerables, la inversión en programas de apoyo para el rescate económico y social de quienes más se vieron afectados”...

LIC. PABLO LEMUS NAVARRO  
*Presidente municipal*

LIC. MAYE VILLA DE LEMUS  
*Presidenta del sistema DIF*

Es entonces que el DIF Zapopan y el Gobierno Municipal comenzaron a implementar acciones directas para apoyar a la población en situación de vulnerabilidad y aquellos que fueron afectados por la pandemia, con la estrategia *Juntos vamos a salir de ésta*.

En total se entregaron 50 mil apoyos alimentarios en 504 colonias de Zapopan, lo que representó el apoyo a 29 mil 290 sujetos directos, y cerca de 200 mil beneficiarios indirectos. Los perfiles de riesgo más atendidos fueron: familias cuyas circunstancias socioeconómicas lo ameriten; seguido por personas adultas mayores en estado de desamparo, marginación o maltrato.

Las personas mayores han comenzado en sus comunidades grupos de participación social en los que discuten y realizan diversas actividades, que planean para su desarrollo y calidad de vida. Les llamamos *Clubes comunitarios para personas mayores*, y hasta ahora se cuenta con 104 clubes presenciales; de los cuales 95 han adoptado modalidad a distancia, con medidas de protección ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

En el año 2020 nuestro municipio ha desarrollado 45 proyectos específicos relacionados con iniciativas de políticas públicas y gestión social, programas de atención directa a la persona mayor, acciones de mejora en el servicio público, programas de capacitación y desarrollo para los mayores, programas para la generación de cultura y educación referente a la vejez, campañas de comunicación para la concientización e información de apoyo a las personas mayores, proyectos de intervención urbana integral y, finalmente, proyectos de mejora de infraestructura en los centros de atención integral para las personas mayores.

Estas acciones implicaron una inversión aproximada de \$503'929,381.58 pesos, de los cuales el 19 por ciento (\$95'746,582.50 pesos) se invirtió en acciones directas en su beneficio; 57.55 por ciento (\$289'984,624.89 pesos), en intervenciones de equipamientos y servicios de uso cotidiano para las personas mayores como: parques, unidades de salud y deportivas. El resto de la inversión, 23.37 por ciento (\$159'595,532.31 pesos), en intervenciones en la ciudad para el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual tiene un beneficio directo para el 42 por ciento, es decir, 47 085 de las personas mayores que conforman la sociedad Zapopana.



PROYECTO ESTRATÉGICO 1

**GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

Comité Técnico

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Programas Sociales

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Entre octubre de 2019 y el mes de marzo de 2020 se sesionó en seis ocasiones; sin embargo, más adelante se determinó (por restricciones de la pandemia COVID-19), suspender las mesas de trabajo presenciales, y trasladar nuestros esfuerzos al apoyo a proyectos y acciones destinados a ayudar a las personas mayores, principalmente a



los grupos más marginados; y en la medida de lo posible, continuar con lo programado para este año, y dar continuidad a los proyectos y acciones ya implementados o en proceso.

Los proyectos abordados desde el comité en las sesiones presenciales fueron relacionados con los temas de seguridad y vejez, economía y vejez, así como una declaratoria para los derechos y obligaciones de las personas adultas mayores

Finalmente se dio seguimiento y se reportaron los avances de los proyectos implementados derivados del plan estratégico, de forma presencial y virtual hasta el día de hoy.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 2**

Consejo Ciudadano

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Programas Sociales

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Al igual que con el Comité Técnico, el Consejo Ciudadano tuvo que suspender las sesiones a causa de las restricciones implementadas en el



mes de marzo de 2020, debido a la pandemia del COVID-19.

Durante las cuatro sesiones de trabajo que se desarrollaron, se revisó y autorizó el reporte 2019, la implementación del programa *Tomando el control de tu salud*, se retroalimentó el programa *Seguridad y Vejez*, la actualización del listado de servicios de atención para personas mayores en Zapopan, y finalmente la evaluación y retroalimentación de la campaña *Ser adulto es*, así como la declaratoria de los derechos y obligaciones para las personas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 3**

Revisión de reglamentos de servicios municipales y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, para anclar las condiciones de ciudad saludable y amigable con las personas mayores.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Derivado del compromiso adquirido con la OMS, para trabajar por una ciudad en la que la política, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social, se diseñen y reorganicen para apoyar y permitir a las personas mayores una mejor calidad de vida, que les procure disfrutar de buena salud y continuar participando en la sociedad de manera activa, en septiembre de 2019 se presentó la iniciativa para reformar diversos reglamentos de aplicación municipal, la cual fue evaluada y retroalimentada en el mes de octubre, por las diferentes direcciones, así como por la comisión de desarrollo social del cabildo municipal. Los reglamentos actualizados y retroalimentados –de acuerdo con la lista de aspectos esenciales para la conformación de una ciudad amigable con las personas mayores, establecidos por la OMS– fueron los siguientes:



- Reglamento organizacional interno del organismo público descentralizado *Servicios de salud del municipio de Zapopan*.
- Reglamento de tianguis y comercio en espacios públicos del municipio de Zapopan, Jalisco.
- Reglamento de participación ciudadana para la gobernanza.
- Reglamento de movilidad, tránsito y seguridad vial para el municipio de Zapopan.
- Reglamento para la atención e inclusión social de las personas con discapacidad del municipio de Zapopan, Jalisco.
- Reglamento de la administración pública municipal de Zapopan, Jalisco.
- Reglamento de obra pública municipal.

En la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019, se ordenó turnarla a las comisiones de: Derechos Humanos e Igualdad de Género, Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública, Salud, Movilidad y Conurbación, Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Humano.

Con fecha 27 de agosto de 2020 se acuerdan las reformas propuestas, excepto la modificación del Reglamento organizacional interno del organismo público descentralizado *Servicios de salud del municipio de Zapopan*, toda vez que se trata de una entidad paramunicipal, por lo que únicamente se instruye para que la propuesta se haga llegar a su junta de gobierno y sea ésta quien decida lo conducente.

[https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/19\\_380/09/2020\\_Reglamentos\\_municipales\\_armonizados\\_con\\_la\\_Organizacion\\_Mundial\\_Salud.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/19_380/09/2020_Reglamentos_municipales_armonizados_con_la_Organizacion_Mundial_Salud.pdf) (Dictamen)

[https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/12/2019/Exp\\_19\\_380\\_Modif\\_diversos\\_Reglamentos.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/12/2019/Exp_19_380_Modif_diversos_Reglamentos.pdf) (Iniciativa)

<https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/12/2019/Acta-26-de-noviembre-de2019-.pdf> (Acta de la Sesión)

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

El total de los habitantes del municipio.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
100%

**PROYECTO ESTRATÉGICO 2**  
**METROPOLIZACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

*Formular y presentar iniciativa ante el Consejo Metropolitano*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Presidencia Municipal*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Programas Sociales*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**  
Por las características del proyecto y siendo una necesidad a nivel metropolitano, éste se trasladó para su ejecución a la Junta de Coordinación

Metropolitana, en donde se estará trabajando en conjunto con otros ocho municipios, para su buen desarrollo, y dentro del Plan Estratégico para una *Metrópoli Amigable con las Personas Mayores*.

...“En el Estado de Jalisco, la coordinación metropolitana se rige bajo los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, en la cual se prevén los requisitos y procedimientos para la conformación de áreas y regiones metropolitanas, las bases para la coordinación de funciones y servicios públicos en escala metropolitana, así como la constitución de instancias de coordinación y órganos auxiliares que las posibiliten, como lo son la Junta de Coordinación Metropolitana, el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo, y las Mesas de Gestión Metropolitana, entre otros”...

La Constitución Política del Estado de Jalisco prevé en sus artículos 80 fracción X, 81 segundo párrafo y 87 primer párrafo, *la facultad de los municipios para coordinarse y asociarse entre sí y con el Ejecutivo del Estado*.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 3**  
**PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA PERSONA MAYOR**

**ACCIÓN 1**

*Convenios con universidades locales y colegios de profesionistas para el desarrollo del proyecto*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Programas Sociales*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**  
Siguen vigentes los convenios con la Universidad de Guadalajara en materia de servicio social; además de un convenio de colaboración académica con la Universidad ITESO, para el fomento de acciones estratégicas a partir de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP), en campos de sustentabi-



lidad, desarrollo con inclusión, emprendimiento, desarrollo tecnológico, gestión pública y derecho, políticas de comunicación y cultura. En ambos casos se está trabajando en diferentes proyectos en beneficio y como apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio y de las propias instituciones educativas.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

El total de los habitantes del municipio.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
100%

**ACCIÓN 2**

*Capacitación para la sensibilización del servidor público en temas de calidad en el servicio al ciudadano; derechos humanos y cultura de paz; igualdad de género; e igualdad y no discriminación.*



**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

ICOE Instituto de Capacitación  
y Oferta Educativa

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Dentro del programa de Formación Institucional se deriva un proyecto denominado Somos Zapopan, el cual tiene como objetivo ser una plataforma de colaboración sustentable entre dependencias, que motive a los servidores públicos a participar como capacitadores internos en temas específicos, diversificando sus funciones y desarrollando sus talentos. Asimismo, Somos Zapopan busca motivar a los servidores públicos a contribuir de forma activa en la mejora continua y profesionalización del servicio público; fomentar el trabajo entre dependencias, generando lazos que permitan la colaboración para hacer más eficiente la labor entre ellas; diversificar el



trabajo diario de los servidores públicos que colaboren con el proyecto, ayudando así con su crecimiento profesional; y finalmente promover los valores que esta administración abandera y contribuir con un mejor Gobierno para los ciudadanos de Zapopan.

Dentro de Somos Zapopan, se ha implementado una capacitación llamada Zapopan Ciudad Incluyente (ZCI), la cual abarca temas de derechos humanos y servicio público; igualdad de género y cultura de paz; e igualdad y no discriminación, así como, ciudad amigable con personas mayores. De igual manera, se ha implementado otra capacitación con la temática de Calidad en el Servicio.

Ambas capacitaciones tienen como objetivo específico sensibilizar a las diferentes áreas y dependencias del Gobierno de Zapopan, para que las acciones que éstas implementen tengan una perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación; dichas capacitaciones están dirigidas a los servidores públicos, particularmente hacia aquellos que brindan atención directa a las personas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

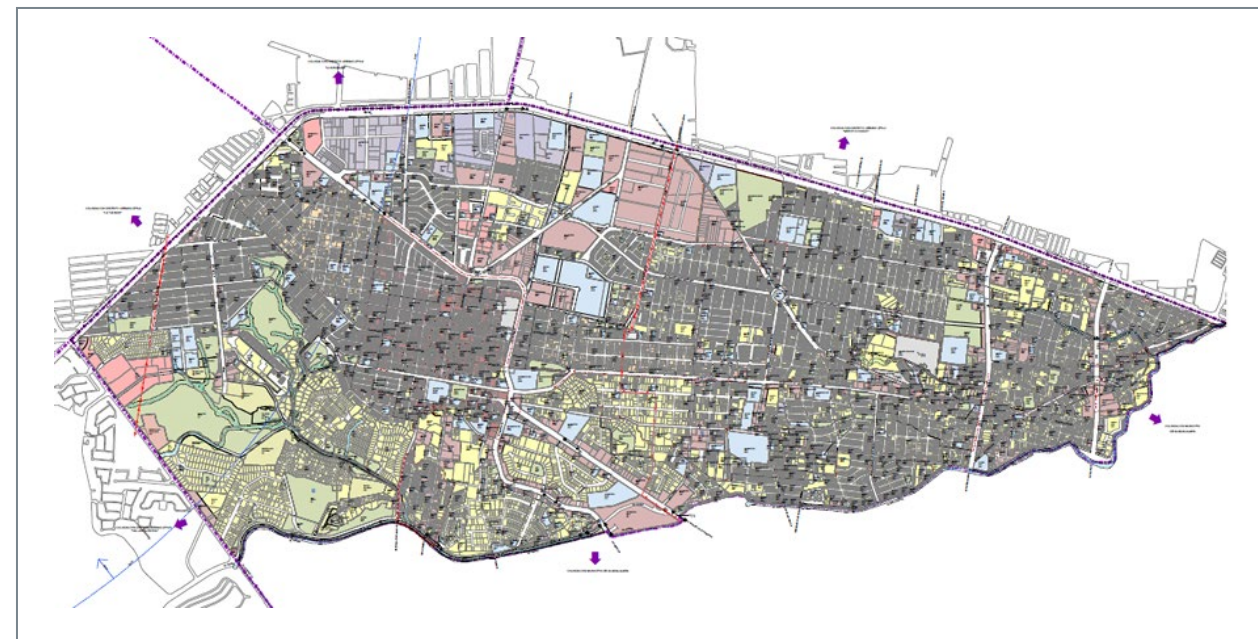
- 165 las y los servidores públicos que han sido beneficiados con la capacitación de Calidad en el Servicio.
- 859 las y los servidores públicos que han sido beneficiados con la capacitación de Zapopan Ciudad Incluyente.
- Personas mayores que habitan el municipio de Zapopan.

**AVANCES A PARTIR**

**DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

Los indicadores estaban establecidos para que se cumpliera una meta de 950 servidores públicos a capacitar. A diciembre de 2020 y a pesar de la contingencia generada por el COVID-19 se han logrado capacitar a 1 119 servidoras y servidores públicos.



**PROYECTO ESTRATÉGICO 4**

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA ESPECIALIZADA EN LAS PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

Revisión de los Planes Parciales de Desarrollo para proteger y potenciar la vivienda

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Gestión Integral de la Ciudad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Ordenamiento del Territorio

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La perspectiva de crecimiento demográfico se proyectó –en su momento– en tres horizontes: al corto plazo 2015, mediano plazo 2020 y largo plazo 2030. Estos horizontes responden a datos de tipo censal. Es decir, el INEGI realiza censos y conteos de población cada cinco años, y éstos son el medio por el cual los municipios pueden medir su crecimiento demográfico, además de las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

Hasta ahora, se ha señalado la pérdida de población que reside en el municipio; por ello es de vital importancia inducir proyectos de renovación

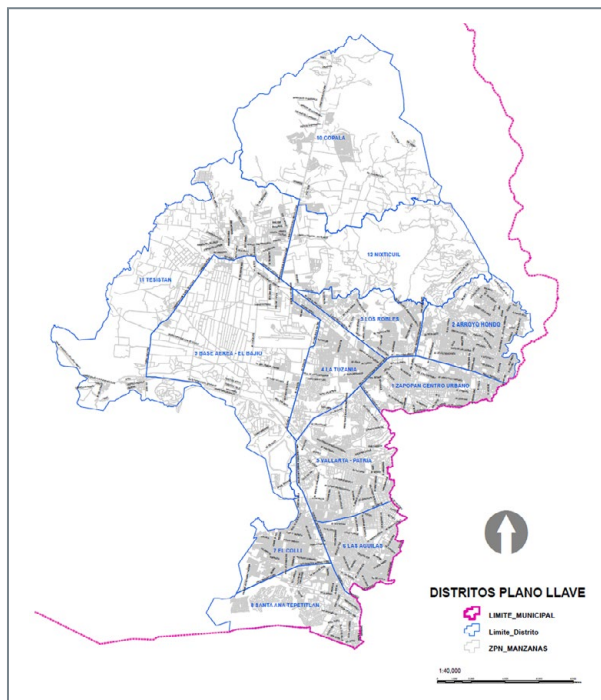
de espacios para uso habitacional, priorizándolos como una meta específica de este plan, las proyecciones demográficas elaboradas, nos dicen que el incremento de población a 2030 podría no ser mayor.

Por lo anterior, es prioritario fomentar en la medida de lo posible la redensificación para recibir y abastecer a una población mayor, con características, usos y costumbres diferentes a la población actual, dejando al segmento de personas adultas mayores con mayor proyección.

Para los tres horizontes (corto, mediano y largo plazo), se elaboraron tablas de la necesidad de dotación de equipamiento, tomando como base el existente en la zona, y analizando el necesario a futuro. En la actualidad, este análisis permitirá direccionar la estrategia del municipio hacia el 2030, cumpliendo con la dotación del equipamiento necesario, para abastecer a la población que residirá dentro del mismo, así como para reordenar los usos comerciales y de servicios en el centro urbano, centros distritales, barriales y vecinales; lo anterior con el fin de lograr su funcionalidad óptima

La reglamentación de las zonas habitacionales tiene la finalidad de mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la comunidad, a través de proteger las áreas contra la excesiva concentración de

habitantes, regulando la densidad de población y la densidad de la edificación en cada zona específica, señalando la mínima dotación de espacios abiertos dentro de estas zonas con objeto de asegurar espacios para el descanso y la recreación, permitiendo así mismo aquellos usos que complementan la actividad habitacional y que se clasifican en la categoría de usos y destinos permitidos de la zona, para garantizar su autosuficiencia y evitar el desplazamiento de los habitantes a otras zonas, principalmente de las personas mayores.



**PROYECTO ESTRATÉGICO 6**  
**PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO**

**ACCIÓN 1**

*Reconocimiento Adulto Mayor Distinguido*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Sistema DIF Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

En la elección del *Adulto Mayor Distinguido Zapopan 2020*, Se propone a una persona mayor de 65 años, con domicilio en el municipio de Zapopan, destacado en el desarrollo de alguna actividad artística, cultural, deportiva, profesional, altruista o científica, distinguiéndose en el ejercicio de algunos de los valores humanos, siendo ejemplo sobresaliente como persona, con su familia, para la comunidad y sociedad en general, principalmente después de haber cumplido los 60 años de edad.

Se entrega formato de inscripción de acuerdo con la convocatoria generada por el Sistema DIF Jalisco, en esta ocasión la persona propuesta es la DSP Elva Dolores Arias Merino, destacada investigadora en el campo de la Gerontología,

| ACCIONES DE MEJORAMIENTO  |   |        |      |      |
|---|---|--------|------|------|
| ACCIONES  | RESPONSABLES                                  | PLAZOS |      |      |
|   |   | C.P.   | M.P. | L.P. |
| 1.1 Rehabilitar las regiones urbanas consolidadas, con el fin de otorgar una imagen urbana acorde a la estructura social y a cada uno de los barrios que integran el distrito.    | Ayuntamiento                                  | X      | X    |      |
| 1.2 Cuidado y mantenimiento de las áreas verdes existentes, con el fin de preservar su uso como equipamiento, así como reguladoras del medio ambiente en el distrito y en el AMG. | Ayuntamiento<br>Asociaciones vecinales        | X      | X    | X    |
| 1.3 Implementar programas e incentivos que atraigan población y turismo a las áreas catalogadas como patrimonio histórico y cultural del municipio.                               | Ayuntamiento<br>INAH<br>Secretaría de Cultura | X      | X    |      |
| 1.4 Rehabilitar la infraestructura básica existente, con el fin de otorgar una mejor calidad de vida a los habitantes del distrito.   | Ayuntamiento<br>SEDEUR                        | X      | X    |      |
| 1.5 Implementar programas que coadyuven a incentivar el uso de transporte público motorizado y no motorizado, para evitar problemas de movilidad.                                 | Ayuntamiento<br>SVT<br>SEDEUR                 | X      |      |      |



con relevancia local, nacional e internacional, y quien fue elegida como ganadora por la Región 12 Centro, misma que recibirá por parte del Gobierno del Estado el reconocimiento para 2020.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA.**  
\$2,100 (para personal de apoyo).

**POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADA**  
Una persona (adulto mayor distinguido).

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
100%

Se entregó inscripción a DIF Jalisco y se recibió resultado de la selección, siendo ganadora en la etapa regional. El evento estatal se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2020, recibiendo el reconocimiento de parte de las Autoridades de DIF Jalisco.

**ACCIÓN 2**

*Certamen Reina de los Adultos Mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Sistema DIF Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Elección de la *Reina de los Adultos Mayores de Zapopan 2020*, quien fungirá por un año como representante de las personas mayores del municipio, con el compromiso de ser portavoz y ejemplo de vida digna y activa en la vejez, trans-



mitiendo dichos valores culturales a las nuevas generaciones.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA.**  
Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**  
16 participantes inscritas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
30%

Debido a la pandemia se suspendió esta actividad al ser un evento para más de 200 personas.

**ACCIÓN 3**

*Implementación de la campaña incluyente Somos personas*

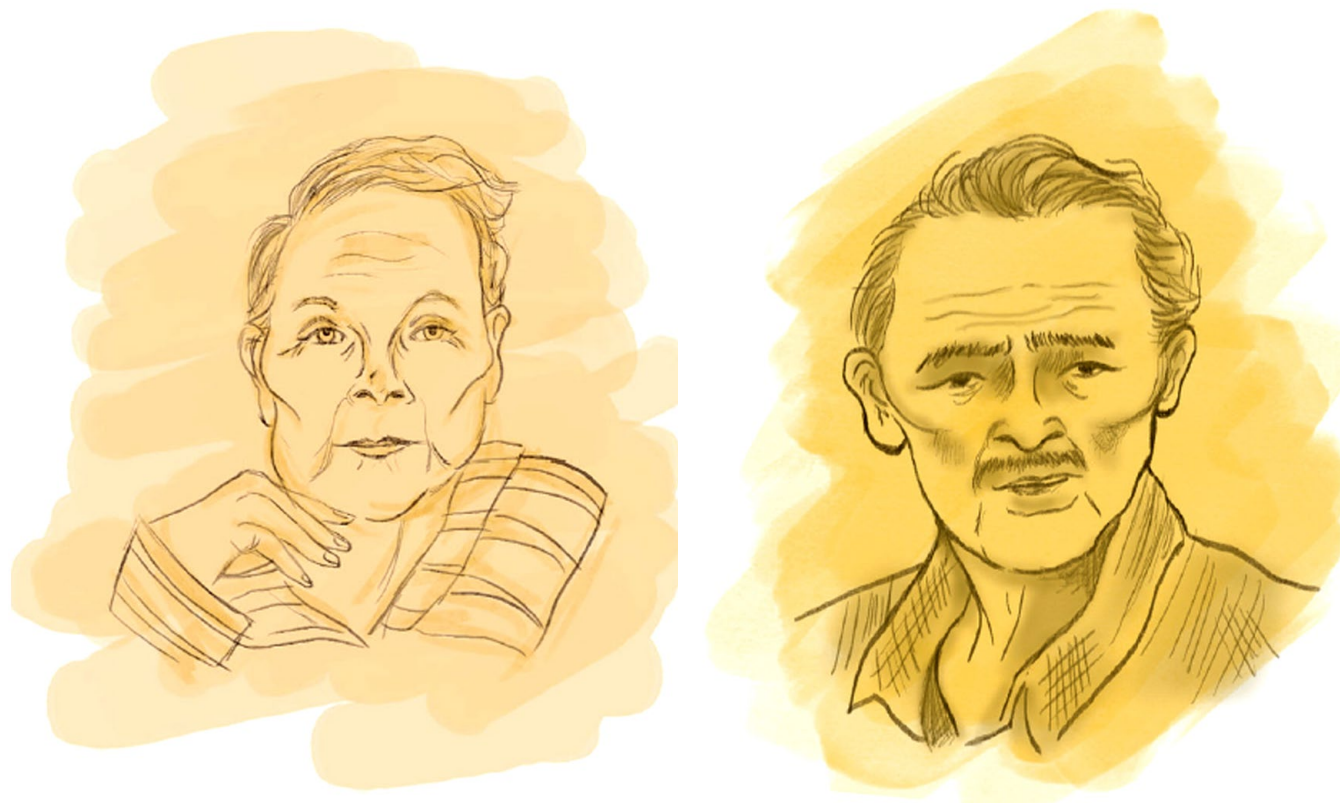
**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Presidencia*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Comunicación Social y la Universidad ITESO*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Actualmente se está implementando el proyecto desarrollado por la universidad (Reporte Zapopan 2018-2019) en las diferentes redes de comunicación del Gobierno Municipal, que consta de cuatro etapas:

- INFORMATIVA: duración cuatro semanas, con base en infografías y postales.
- POSICIONAMIENTO: duración cuatro semanas, con base en infografías y postales.



- **ENGAGEMENT** (etapa emocional, de empatía): duración tres semanas, con base en infografías, retratos y postales.
- **MANTENIMIENTO**. Duración doce semanas. Con base en infografías, retratos, postales y *playground* en redes sociales.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio y de las propias instituciones educativas.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

El total de los habitantes del municipio de Zapopan y población en general.

**AVANCES A PARTIR**

**DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% en proceso continuo de comunicación.

**ACCIÓN 4**

*Colmenas Comunitarias para la reconstrucción del tejido social*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Coordinación de Construcción de Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Dirección de Desarrollo Comunitario*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**Talleres intergeneracionales**

El Club del Adulto Mayor es un taller que forma parte de la oferta base de la *Colmena Miramar*. Dicho taller es un espacio en el que las personas adultas mayores se reúnen para realizar diversas actividades, entre ellas: cocina saludable, canto, recuperación de la memoria histórica de la comunidad y huertos urbanos; además de recibir asesoría y acompañamiento para una vejez digna.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Nueve personas adultas mayores.



**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.

**Talleres de sensibilización en tecnologías**

El taller de *Sensibilización en Tecnología* forma parte de la oferta de la Colmena de San Juan de Ocotán y es una plataforma creado a petición de las personas adultas mayores de la comunidad del polígono, quienes demostraron interés por aprender a utilizar de forma básica las herramientas tecnológicas como sus teléfonos celulares y computadoras. A su vez, dentro de la oferta de la Colmena de Villa de Guadalupe, previo a la contingencia, se ofertaba el taller de habilidades digitales, dirigido a personas adultas mayores de la comunidad, con los mismos objetivos, pero con un enfoque intergeneracional.

Estos talleres funcionan al mismo tiempo como un espacio de convivencia y recreación, en donde las personas adultas mayores pueden compartir conocimientos y experiencias sobre temas diversos.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Once personas adultas mayores.

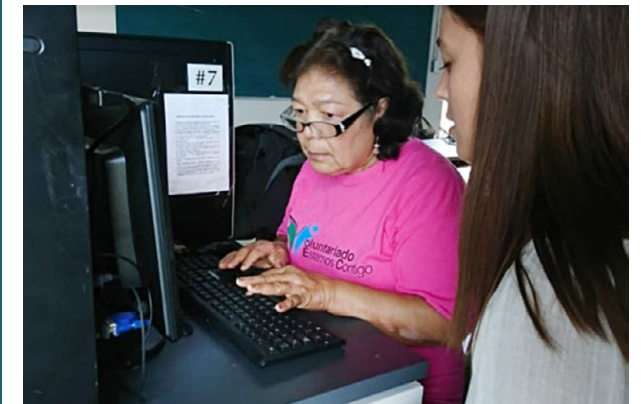
**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.

**Talleres intergeneracionales: mujeres trabajadoras del hogar**

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, se gestionaron en las tres Colmenas talle-



res en colaboración con la ONG *Parvada*, que trabaja para desarrollar estrategias y redes comunitarias para mujeres trabajadoras del hogar de todas las edades, incluidas personas adultas mayores que habitan los polígonos de alta desigualdad de la ciudad.

Los talleres estuvieron enfocados en brindar herramientas y conocimientos a las mujeres trabajadoras del hogar, sobre sus derechos laborales y cómo proceder ante las violaciones de estos. Además de ofrecerles información variada sobre la importancia y el valor de los trabajos de limpieza y cuidados. Estos talleres consistieron en cuatro sesiones por Colmena de aproximadamente dos horas, y se llevaron a cabo en las instalaciones de las tres Colmenas.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Nueve mujeres personas mayores.



**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.

**Talleres intergeneracionales: guitarra y coro**

Como parte de la oferta de la Colmena de Villa de Guadalupe se encuentran dos talleres intergeneracionales relacionados con la música. En primer lugar, el taller de *Guitarra popular*, dirigido a toda la comunidad para que aprendan a tocar guitarra desde un nivel básico hasta avanzado. Este grupo se ha formado en el último año como un espacio en donde niños, adolescentes y personas adultas mayores crean una comunidad de aprendizaje en torno a este instrumento musical. Dicho taller siguió durante la contingencia en formato virtual y a partir de finales de septiembre se



retomó el grupo presencial, siguiendo todas las medidas sanitarias pertinentes, con la constante desinfección del material utilizado, como son las guitarras que forman parte del acervo de materiales del centro comunitario.

Por otro lado, está el taller de *Coro comunitario*, el cual permite que a través de pasajes de la música popular mexicana se recupere la memoria colectiva de las personas adultas mayores de la comunidad. Este taller surge a su vez como un espacio de acompañamiento colectivo a las personas adultas mayores, antes y durante la contingencia, así como con el retorno a las actividades presenciales en el centro comunitario.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Nueve mujeres personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.

**Talleres intergeneracionales: herbolaria**

El taller de *Herbolaria* forma parte de la oferta base de la Colmena de Villa de Guadalupe y es un



espacio para que las mujeres creen comunidades de aprendizaje en torno a conocimientos sobre las propiedades medicinales y curativas de las plantas. Es uno de los talleres con mayor participación de la comunidad y actualmente incluye mujeres de todas las edades, desde niñas hasta adultas mayores.

Durante la contingencia el taller utilizó una plataforma digital para seguir con las actividades y reforzar los lazos que se han formado entre la red de mujeres. Desde el mes de octubre se han retomado las actividades presenciales, con todas las medidas pertinentes, dado que es un taller sumamente importante para los objetivos de creación de comunidad, y de generación de espacios en donde se compartan herramientas y conocimientos que sirvan a la comunidad, para impulsar sus oportunidades con proyectos de emprendimiento y redes de apoyo.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Nueve personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.



**Talleres intergeneracionales: mañanas de café**

Mañanas de café es un taller que forma parte de la oferta base de la Colmena Villa de Guadalupe dirigido a personas adultas mayores, cuyo objetivo es recuperar la memoria colectiva de las personas habitantes del polígono de Las Mesas. Esto se logra en un espacio en donde las personas adultas mayores comparten narraciones de sucesos populares en la colonia, costumbres, tradiciones, historias, anécdotas, memorias y experiencias que bien pueden ser personales o colectivas.

El taller se lleva a cabo de forma semanal con una duración de dos horas, con una temática por sesión previamente planificada, que va desde recordar las condiciones sociales, económicas, geográficas, religiosas, físicas y simbólicas en las que se encontraba la colonia cuando las asistentes llegaron a ella; hasta temáticas específicas como la maternidad, el papel de la radio y la televisión en sus vidas y en la colonia, la comida, el entretenimiento, entre otros. También, el contenido de las sesiones se ha abocado a recordar las efemérides del momento y sus cambios a través del tiempo, tales como el Día de Muertos, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, o el Día de las Madres, por mencionar algunos ejemplos. La charla se acompaña con café, té y galletas, y también pueden asistir personas adultas que deseen compartir sus memorias.

El taller se pausó debido a la contingencia, sin embargo, desde la última semana de septiembre se han retomado actividades, siguiendo todas las medidas necesarias para procurar la seguridad de todas las personas asistentes. A pesar de que



la mayoría de las asistentes son mujeres mayores, en los últimos meses este taller se ha tornado intergeneracional, creando un espacio ideal para que distintas generaciones se encuentren.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Recursos propios para la administración del municipio de Zapopan.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Cinco mujeres personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

16%

Ya que son presenciales los talleres y programas que se brindan, y considerando que las Colmenas cerraron sus puertas a partir del mes de marzo debido a la pandemia COVID 19, no se tienen avances considerables en los indicadores establecidos.

**ACCIÓN 5**

*Campañas de alfabetización y examen global para la certificación de personas mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Educación*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Estas campañas tienen el propósito de promover en las comunidades, los servicios de aprendizaje en línea y presencial, dirigidos a la población de

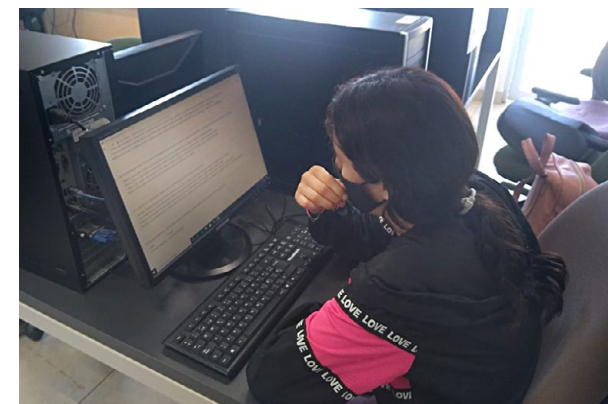
15 años o más en condición de rezago educativo, además de ser el espacio educativo que contribuya a impulsar el desarrollo tecnológico en pro de la calidad de vida de jóvenes y adultos mexicanos que no tienen acceso a la enseñanza

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Convenio con INEEJAD

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Tres personas mayores beneficiadas en diferentes colonias del municipio.



**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% de la implementación de la campaña.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 7**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO, Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

*Deporte comunitario y actividades diarias*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*COMUDE*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El programa ofrece actividades de activación física, convivencia y recreación para personas mayores, con el personal capacitado para la atención de los mismos.

Se busca impactar en la mejora de las capacidades físicas, la salud mental y la emocional a través de la sana convivencia, eventos recreativos, la práctica deportiva y la participación en competencias entretenidas y lúdicas, así como exhibiciones deportivas. Algunas de las actividades consisten en: trabajo con el propio peso corporal, con pelota, con bastón, con liga, con aros, baile de danzón y ritmos latinos, cachi bol, actividades acuáticas, pickeball y yoga terapéutico.





El objetivo es fomentar la actividad física, el deporte y la convivencia de las personas mayores del municipio de Zapopan, a través de la participación en cada una de las actividades que otorga el COMUDE en dicho programa. Además de realizar campañas de concientización a la sociedad sobre el trato a las personas mayores. Por otra parte, se realizan festejos para la integración social y restauración de dicho sector.

El programa *Personas Mayores* se ha comprometido con el área médica, y por tal motivo se

reciben personas desde los 53 años, con el fin de trabajar de manera preventiva para su introducción en la edad avanzada.

También se promulga a favor de la inclusión, y por ello no se excluye a nadie por temas de posición económica o de creencias religiosas.

Se trabaja a través de tres ejes:

- 53 a 60 años (preventivas, personas que están físicamente activas).
- 61 a 70 años (personas independientes y que se encuentran propensas a enfermedades crónicas degenerativas).
- 71 y más (personas que perdieron su movilidad e independencia por razones físicas o psicológicas).

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 209,166 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

17 402 personas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID 19, a partir del 16 de marzo de 2020 se suspendió toda actividad relacionada con los adultos mayores, por ser una de las poblaciones más vulnerables.

Durante este periodo se realizaron las siguientes estrategias:

- Elaboración de videos con rutinas de ejercicios que pudieran hacer en casa. Los cuales fueron difundidos en las páginas oficiales de COMUDE ZAPOPAN, también se les hizo llegar a los usuarios los *links* correspondientes a través de WhatsApp.
- Se transmitieron clases en vivo dirigidas a este sector de la población los lunes miércoles y viernes a las 10:00 horas, a través de las páginas oficiales del COMUDE ZAPOPAN.

Hubo un aproximado de 1200 visitas por día durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Se considera que no se puede medir un avance real debido a que las visitas en redes son subjetivas de haberse replicado al 100% de su durabilidad.

Por otro lado, a partir del 5 de octubre, todo el personal de área, adulto, se unió a los cercos

sanitarios que la dependencia organizó en los diversos espacios que ésta administra.

**ACCIÓN 2**

*Zapopan mi Colonia*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Programas Sociales*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El programa trabaja en el combate al deterioro y abandono de los espacios públicos del municipio de Zapopan, así como de las fachadas de viviendas que requieran intervención.

*Zapopan mi Colonia* es un programa social de buena fe, que interviene en los espacios públicos comunes que presentan algún grado de deterioro, así como en las fachadas de las viviendas en mal estado de personas con carencia social, a través del mejoramiento y rehabilitación del entorno físico. En un marco de transparencia y corresponsabilidad con los colonos, se generan mejoras en el nivel de vida de las familias, incrementando el valor patrimonial de las colonias, y propiciando un esquema de participación activa de las comunidades. Dentro de la rehabilitación de los parques se contemplan juegos para niños y aparatos de ejercicio para acondicionamiento de adultos jóvenes y personas mayores, con el fin de que exista una convivencia integral entre gente de distintas edades.



**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

En el ejercicio de octubre de 2019 a octubre de 2020 fue de \$3'758,502.76 (tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos dos pesos 76/100 MN), que beneficiaron a 43 colonias.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

10.3 % de la población en promedio de cada colonia, según datos de INEGI.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

60%

Respecto al presupuesto para el ejercicio 2020, se asignó para este programa la cantidad de \$4'572,816.65 (cuatro millones quinientos setenta y dos mil ochocientos dieciséis pesos 65/100 MN) de los cuales, hasta el momento, se ha ejercido la cantidad de \$2'783,571.30 (dos millones setecientos ochenta y tres mil quinientos setenta y un pesos 30/100 MN), con 30 colonias beneficiadas en la actualidad, la meta que se tenía prevista para el año 2020 era intervenir a



60 colonias, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la meta bajó a 36 colonias en total para el año. Adicionalmente, es importante mencionar que el presupuesto para el año 2020 fue inferior al de 2019, por lo mismo, disminuyó desde un inicio la proyección del número de colonias beneficiadas respecto al año anterior.

**ACCIÓN 3**

*Jornadas de formación en gobernanza*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Participación Ciudadana*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Capacitar a los diversos miembros de asociaciones vecinales y consejos sociales en la cultura de gobernanza, con el objetivo de que cuenten con las herramientas ideales para participar con este esquema en el municipio. Cabe mencionar que

una parte significativa de los integrantes en estos organismos son personas adultas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gasto corriente asignado a la operación de estos mecanismos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

305 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 4**

*Implementación de cursos de habilidades informáticas y de uso de Internet*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Bibliotecas Públicas de Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Cursos para el desarrollo de habilidades informáticas y uso de Internet para personas mayores, con el propósito de brindar a este segmento de la población herramientas útiles durante la contingencia por COVID-19. Estos se llevaron a cabo con grupos reducidos para tener un seguimiento cercano.

Los cursos que fueron impartidos son: Herramientas de Google, Ciudadanía digital, Uso de Zoom, Compras en línea seguras, Manejo de redes sociales, Conocer y sacar provecho de mi dispositivo móvil, Banca en línea segura y Creación de videos.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 30,000 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

92 personas.

**AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS**

No aplica.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 8**

**PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL**

**ACCIÓN 1**

Diseño, ejecución de obra, adecuación del entorno e implementación de Colmenas Comunitarias para la reconstrucción del tejido social

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Gestión Integral de la Ciudad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Dirección de Obras Públicas e Infraestructura*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Para promover el fortalecimiento del tejido social en el municipio, se proyecta el Centro Comunitario La Colmena, con el objetivo de generar procesos de aprendizaje y organización comunitaria, a través de talleres de: arte, cultura y deporte, educación, atención y salud integral, medio ambiente, y tecnología. Creando así entornos de convivencia sana, libre de violencia, con cultura de paz; en los que se comparten y construyen nuevos conocimientos que promueven la identidad y participación comunitaria.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Inversión: \$18'000,000 de pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

96 138 personas adultas mayores.

**AVANCES A PARTIR**

**DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%





## ACCIÓN 2

Cruceros seguros y diseño de aceras con accesibilidad universal

### COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Municipales  
Gestión Integral de la Ciudad

### DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano  
Movilidad y Transporte

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cruceros Seguros es un programa de alto impacto en la reducción de hechos viales en el municipio que, en conjunto con las campañas de educación vial, está salvando vidas de personas que habitan y visitan el municipio.

Cruceros Seguros rediseña las intersecciones en donde se concentran los hechos viales o se detecta alto riesgo para los peatones. En el nuevo diseño se busca disminuir distancias de cruce peatonal, agregar elementos de accesibilidad para personas con movilidad reducida, como son aquellas con discapacidad y las personas adultas mayores. El rediseño elimina obstáculos a los peatones en las banquetas y distractores para los automovilistas, genera zonas de resguardo, y simplifica la lectura de la intersección, entre otras cosas.



Según datos reportados por el IIEG en 2019, Jalisco ocupó el primer lugar del ranking nacional de eventos viales fatales; del total reportado en el estado, el 23% de los hechos de tránsito sucedieron en el municipio de Zapopan. La seguridad vial en Zapopan es un problema que nos concierne a todos, y para afrontarlo se debe transformar tanto la cultura, como la infraestructura del municipio. El principal objetivo del programa Cruceros Seguros es intervenir las intersecciones más peligrosas del municipio para evitar hechos viales.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, se encuentran las conclusiones de la consulta pública y las encuestas de percepción ciudadana sobre las prioridades de desarrollo para Zapopan, en el inciso 3 de los aspectos de mejora; se refleja la alta prioridad manifiesta por la reparación de vialidades.

Otras de las líneas de acción se derivan del programa 6. *Mejoramiento de Zonas Urbanas y Espacio Público*, cuyo objetivo específico es: *Mejorar la infraestructura física y social, la imagen urbana y la convivencia social en zonas prioritarias.*

Por otra parte, se atiende el objetivo 8.8: *Participar con las Direcciones involucradas en materia de Plazas y Espacios Públicos a fin de brindar espacios visualmente agradables y adecuados, que inviten a las familias a utilizarlos.*

### MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$11,507 pesos, por concepto de consumibles (aproximadamente).

### POBLACIÓN BENEFICIADA

6 775 personas mayores.

### AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

Un total de 76.53 m<sup>2</sup> de rehabilitación de banquetas y 17.5 m de machuelo rehabilitado

## ACCIÓN 3

Programa Zapopan Incluyente: puntos limpios en los espacios públicos, balizamiento de banquetas, señalización y señalética, mantenimiento de mobiliario urbano, y podas sanitarias

### COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Servicios Municipales

### DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Parques y Jardines

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Podas, derribos, rehabilitación y remozamiento de áreas verdes municipales.

Se realizó el mantenimiento de áreas verdes públicas de propiedad municipal, así como podas (destape de luminarias, levantamiento de follaje), ramas desgajadas, derribos, atención con árboles caídos, y recolección de rama y leña, en las zonas detectadas con mayor concentración de personas mayores, dejándolas en condiciones limpias y agradables, haciéndolas más seguras para los ciudadanos.

### MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gasto corriente.

### POBLACIÓN BENEFICIADA

87 257 personas mayores.

### AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

## ACCIÓN 4

Rehabilitación y mantenimiento de luminarias en espacios públicos

### COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Servicios Municipales

### DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Alumbrado Público

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Rehabilitación y mantenimiento de luminarias en espacios públicos para ofrecer a la población zapopana, un servicio de alumbrado público con calidad, eficacia, innovación, calidez, transparencia, respeto por el medio ambiente, contribuyendo a la seguridad y bienestar social; para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía y ser el municipio referente en brindar el servicio de alumbrado público de excelencia.

|                                    | LUMINARIA REPARADA | CIRCUITO REPARADO | LED | LÍNEA | OTROS | POSTES | TOTAL |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|-----|-------|-------|--------|-------|
| Cabecera                           | 700                | 251               |     | 136   | 607   | 6      | 1700  |
| Venta del Astillero                | 880                | 80                | 20  | 16    | 178   | 8      | 1182  |
| Tesistán                           | 846                | 218               | 18  | 154   | 391   | 5      | 1632  |
| San Esteban y San Miguel Tateposco | 1134               | 60                |     | 78    | 43    |        | 1315  |
| Las Palmas                         | 360                | 480               | 1   | 40    | 80    |        | 961   |
| Nextipac                           | 1193               | 159               | 14  | 139   | 440   |        | 1945  |
| Primavera                          | 842                | 168               | 9   | 120   | 197   |        | 1336  |
| Copalita                           | 1099               | 341               | 6   | 534   | 392   |        | 2372  |
| San Isidro                         | 792                | 217               | 180 | 156   |       |        | 1345  |
| Ixcatán                            | 760                |                   | 10  | 236   | 137   | 21     | 1164  |
| TOTAL DE SERVICIOS                 | 8606               | 1974              | 258 | 1609  | 2465  | 40     | 14952 |

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gasto corriente.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

288 460 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Se realizó el 100% de las zonas públicas detectadas con mayor concentración de personas adultas mayores.

**ACCIÓN 5**

*Programa Banquetas Libres*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Dirección de Movilidad y Transporte*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El programa *Banquetas Libres* es parte de las estrategias para el ordenamiento del espacio público, con el fin de concientizar a los zapopanos sobre la importancia del respeto hacia los actores más vulnerables de la pirámide de la movilidad (peatones en general, niños, personas adultas mayores, y personas con discapacidad). Con el objetivo primordial de liberar la banqueta de la invasión de vehículos automotores, se contribuye diariamente a mejorar las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad universal y seguridad vial. A través de la continuidad del programa, se pretende consolidar una política que fortalezca la



movilidad sostenible, en la que se incentiven los viajes menores a 2 km, a pie y en bicicleta, y la accesibilidad universal.

*Banquetas Libres* tiene una estrategia doble: pedagógica y punitiva. Los agentes de movilidad supervisan las vialidades de Zapopan, e infraccionan a vehículos estacionados en lugares prohibidos y exclusivos. Por otro lado, desde un abordaje educativo, se prioriza el diálogo con los ciudadanos para transmitir los mensajes de movilidad y las justificaciones de las faltas señaladas; para quienes fueron infraccionados, se ofrece el curso de cultura vial y movilidad sostenible *Educavial* (se describe en una ficha aparte), con el que además de abordar a los infractores con un proyecto educativo integral, se ofrece un 70% de descuento después de cursarlo. A la par continúa como complemento el programa *Ponte en mi lugar, libera mi espacio* (se describe en una ficha aparte), estrategia que se enfoca en vigilar y garantizar el uso correcto de los cajones exclusivos para personas con discapacidad (PCD), personas mayores y mujeres embarazadas. Para asegurarlos, la Dirección de Movilidad y Transporte otorga acreditaciones totalmente gratuitas a quien lo requiera, que permiten identificar propiamente a los vehículos estacionados en los lugares exclusivos.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$120,000 pesos.

*Banquetas Libres* se lleva a cabo con la nómina ordinaria de la Dirección de Movilidad y Transporte. El único gasto adicional corresponde a folios para aplicar multas.

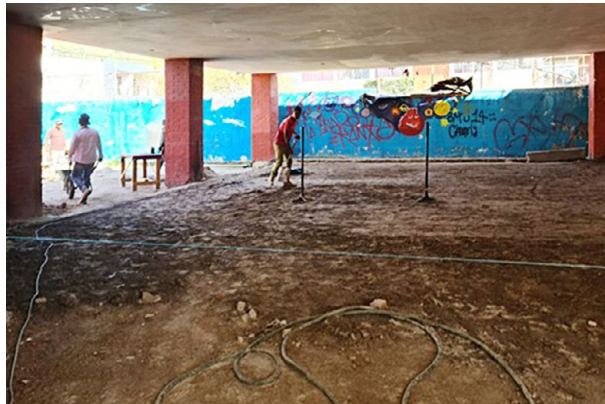
**POBLACIÓN BENEFICIADA**

10% de la población que circula por una banqueta libre de vehículos en nuestro municipio son personas mayores. De la población total de Zapopan (1'332,272), 130 mil 481 ciudadanos pueden requerir utilizar cajones exclusivos para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

30%





**ACCIÓN 6**

Programa de actualización de la accesibilidad a centros culturales y bibliotecas

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Academias Municipales

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El programa depende del presupuesto de la Dirección de Mantenimiento de Edificios y Obras Públicas. Se está trabajando en la remodelación total del Centro Cultural Paraísos del Colli y del Módulo Cultural Torremolinos. Ambas obras se encuentran en proceso. Incluyen las adaptaciones de accesibilidad de acuerdo con las normas vigentes.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 9'752,942 pesos.



**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Ambos centros culturales atienden a la población de la zona de todas las edades, un aproximado de 16 000 personas al año. Se trabaja con niñas, niños, jóvenes, y personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Módulo Cultural Torremolinos, avance de obra 96%. Paraísos del Colli, avance de obra 16%.

**ACCIÓN 7**

Construcción y rehabilitación de parques y unidades deportivas

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

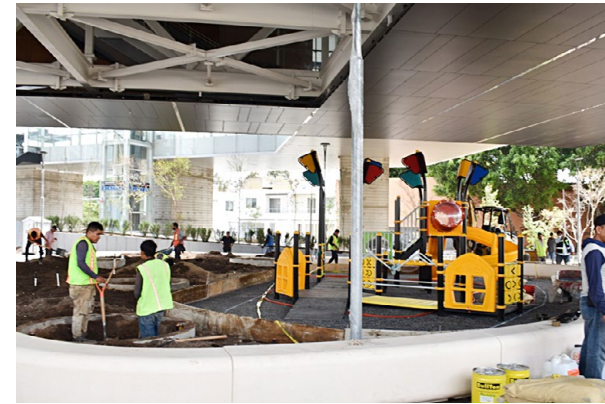
Gestión Integral de la Ciudad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Algunas colonias del municipio presentan un rezago en el tema de integración social aunado a un alto nivel de inseguridad, para fortalecer el desarrollo integral de las familias y como un medio para atacar la delincuencia, todas las unidades cuentan con cancha de usos múltiples, módulo de baños, gimnasio al aire libre, pista de trote y alumbrado público con luminaria de LED. Además, como parte de la transformación de la imagen urbana del municipio, se realizó la construcción de los siguientes espacios públicos: Jardín Buganvillas, Parque Lineal de Av. de la Mancha, Parque Zapopan Central y la Plaza Estación Zapopan Centro, entre otros.



**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Inversión: \$ 216'400,000 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

96 138 personas mayores beneficiadas (datos de la ficha informativa del IIEG publicada el 14 de mayo de 2019).

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

80%

**ACCIÓN 8**

Programa Héroes

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Servicios Municipales

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Mejoramiento Urbano

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El programa Héroes surge de la problemática que se tiene a nivel mundial sobre el COVID-19, tiene





como finalidad reducir la propagación del virus mediante sanitización programada en espacios públicos de todo el municipio de Zapopan.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gasto corriente.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Directamente 1'332,272 habitantes de Zapopan, de los cuales el 10% son personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

La sanitización se realiza desde el mes de marzo y continuará hasta que las autoridades den por terminada la contingencia en Jalisco.

**ACCIÓN 9**

*Infraestructura de ciclovías*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Gestión Integral de la Ciudad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Movilidad y Transporte*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Dirección de Movilidad y Transporte planifica, proyecta y construye infraestructura ciclista que brinde a los ciudadanos la posibilidad de realizar sus viajes en modos de transporte sostenibles y seguros. Además de nuevas vías ciclistas segregadas, se generan espacios de estacionamiento (ciclopuertos) confiables en los edificios públicos del municipio, plazas, parques, mercados y comercios, se instalaron descansapiés en puntos es-

tratégicos de las ciclovías de Zapopan, y se dio mantenimiento a la infraestructura existente.

La construcción de infraestructura ciclista robusta permite que las personas adultas mayores realicen sus traslados en bicicleta de modo seguro, sin convivir con automotores.

Uno de los objetivos de la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan es contribuir a la construcción de un municipio con mayor calidad de vida, una ciudad segura que promueva entre los ciudadanos la elección de sustituir via-



jes automotores por alternativas de transporte sostenibles, de manera que haga frente a la crisis climática, se posibilite el cuidado del medio ambiente y el disfrute de los espacios públicos.

La construcción de este tipo de infraestructura está sustentada por las siguientes bases y acuerdos internacionales: *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*; objetivos planteados desde *La Carta de la Tierra* firmada por Zapopan el 7 de junio de 2016, convenio *Estrategia de prosperidad Zapopan 2030*, y *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat*.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$14'232,143 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

En el año 2020 se han construido 9 km de ciclovías, y éstas han beneficiado aproximadamente a 43000 personas, 9% de las cuales tienen 60 años o más.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% de lo establecido para el 2020

**ACCIÓN 10**

*Mantenimiento superficial preventivo y correctivo de las vialidades del municipio de Zapopan*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Servicios Municipales*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Pavimentos*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Zapopan tiene varias vialidades en donde el pavimento se encuentra deteriorado por diferentes causas, una de ellas es debido al crecimiento del parque vehicular, y otra, a que pasó el periodo de vida del pavimento y en consecuencia se presentan fallas; es por ello que la Dirección de Pavimentos implementó estrategias de trabajo para la realización del servicio de mantenimiento superficial del pavimento, como establecer rutas que de-



ben de seguir los coordinadores de las cuadrillas para atender las zonas que se encuentren más dañadas y con mayor número de reportes; lo anterior, conforme a levantamientos que se realizan de manera constante, en relación al estado de los pavimentos del municipio, con el fin de realizar el mantenimiento superficial preventivo y correctivo, para contar con superficies aptas y seguras para el tránsito vehicular, además de beneficiar a todos los ciudadanos, principalmente a los grupos más vulnerables como las personas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 45'392,778 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

A todos los habitantes y visitantes, incluyendo a personas adultas mayores que transitan por el municipio.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% de lo establecido para el 2020.



### ACCIÓN 11

Trabajos complementarios para la Estación Centro de la línea 3 del Tren Ligero.

#### COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

#### DIRECCIÓN RESPONSABLE

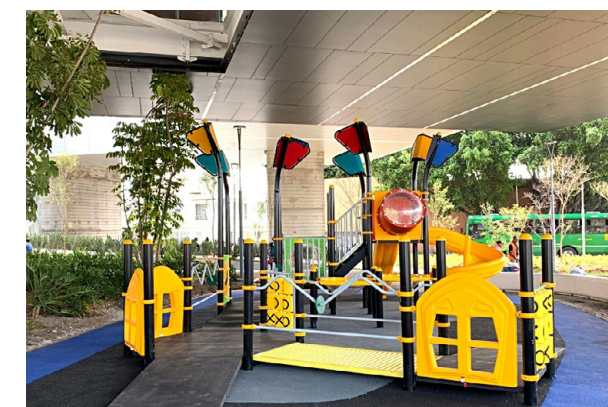
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La intervención consistió en realizar trabajos complementarios dentro de la plaza que brinda acceso a la Estación Zapopan Centro de la Línea 3 del Tren Ligero, con una superficie total de 9 530 m<sup>2</sup>.

Dentro de sus alcances se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Suministro y colocación de mobiliario urbano (340 bancas de concreto prefabricado, 32 bancas de madera, 11 botes de basura, 15 ciclo puertos, y 21 jardineras cónicas).
- 2 áreas lúdicas con juegos inclusivos intergeneracionales.



- 2 700 m<sup>2</sup> de área verde con 194 piezas de arbolado.
- Sistema sustentable de capacitación de agua pluvial para riego.

#### MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$ 9'489,105 pesos.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA

96 138 adultos mayores beneficiados (datos de la ficha informativa del IIEG publicada el 14 de mayo de 2019).

#### AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

### ACCIÓN 12

Proyecto Parque Colomos 3

#### COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

#### DIRECCIÓN RESPONSABLE

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado (SIOP) y Obras Públicas de Zapopan

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Después de años de litigios, el Gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Zapopan lograron recuperar para la ciudadanía el polígono conocido como Colomos III (ubicado entre las avenidas Acueducto, Periférico y Patria), conformado por 44 hectáreas que se transformarán en materia de preservación y aprovechamiento sustentable de un bosque urbano: el Bosque Pedagógico del Agua.





Los objetivos que persigue el proyecto:

- Conservar los diversos beneficios naturales que brinda la zona.
- Combatir la deforestación, contaminación y reducción de los mantos acuíferos.
- Convertirse en un espacio lúdico, con actividades pedagógicas al aire libre.

Las obras correrán a cargo de la SIOP y de Obras Públicas de Zapopan con base en el Método de Restauración Forestal Participativa y en el Modelo de Bosque Urbano Nativo: el Bosque Pedagógico del Agua.

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo fundamental del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua, en el cual la sociedad civil organizada encaminó sus esfuerzos para la restauración y conservación de este espacio público necesario para la ciudad.

Las acciones por realizar de parte del Gobierno de Jalisco son:

- Construcción de ingreso peatonal en Av. Acueducto.
- Construcción de andadores ciclistas/peatonales y de senderismo.

■ Infraestructura:

- Construcción del puente de Santa Cecilia.
- Contención en taludes.
- Obras hidráulicas en arroyos.
- Espacios de convivencia.
- 4 áreas de actividades lúdico-pedagógicas.
- Reforestación con especies nativas, sanas y adecuadas para la zona.

Mientras que, por su parte, el Gobierno de Zapopan intervendrá:



- La adecuación de los ingresos Santa Cecilia y Las Palmas.
- La infraestructura para riego.
- El Sistema Acuífero de Regulación e Infiltración (SIARI 2).
- El Jardín Botánico Acueducto.

La inversión del proyecto será de 107.5 millones de pesos, de los cuales 60 corren a cargo del Gobierno de Jalisco, y los 47.5 restantes serán aportados por el Gobierno de Zapopan.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 60'000,000 de pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de los cuales el 9% son personas mayores.

**AVANCES A PARTIR**

**DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% correspondiente al proyecto arquitectónico base.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 9**

**PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN LAS PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

*Programa permanente de cultura de atención preferente y de calidad para las personas mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*OPD Salud*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Las personas adultas mayores reciben trato preferencial tanto en el Hospital General de Zapopan como en las seis unidades de Cruz Verde del municipio. A este segmento de la población se le brinda prioridad en la atención, desde el módulo



de informes, en las cajas y en la solicitud de sus citas médicas o de laboratorio.

Adicionalmente, y dada la situación de la pandemia COVID-19, se implementaron filtros sanitarios para respetar la sana distancia y evitar aglomeraciones, por lo que se permite el acceso únicamente al paciente que se va a atender. Sin embargo, en el caso de las personas mayores, se permite el acompañamiento de alguien más, para que lo apoye durante su estancia en las instalaciones.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos del propio OPD.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

31 336 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 2**

*Accesibilidad económica en los servicios médicos para los mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*OPD Salud*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Programa de descuento del 50% a las personas adultas mayores en atención médica. En un esfuerzo de apoyar la economía de las personas de la tercera edad, se les otorga un descuento del 50% en el costo de consultas médicas de especialidad, terapias de rehabilitación, exámenes de laboratorio y estudios de Rayos X.

Para facilitar el trámite, los usuarios pueden pasar directamente a cajas con una copia de su tarjeta del INAPAM o del INSEN, para que les apliquen su descuento; en caso de no contar con dicho documento, en el Departamento de Trabajo Social se les hace la gestión para que reciban el beneficio. También en esta área les pueden ayu-



dar a tramitar mayor porcentaje de descuento o exención del pago, en los casos que ameriten más apoyo.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

El total de descuentos otorgados, que corresponden a \$5'905,629 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Hasta el día 12 de noviembre de 2020, se beneficiaron 31 mil 336 personas de la tercera edad, con descuentos que van del 50 al 100% de su atención médica.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 3**

*Representación de las personas mayores en la evaluación de los servicios de salud en unidades médicas municipales*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*OPD Salud*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Contar con la visión de las personas mayores en las reuniones del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), es muy importante para considerar su visión y necesidades en la operación diaria de los servicios que otorga el OPD Servicios de Salud del municipio de Zapopan. Por tal



razón contamos con un integrante de la tercera edad que funge como aval ciudadano en el CO-CASEP, para manifestar sus inquietudes y aportar nuevas ideas que pueden ayudar a mejorar la operatividad de la institución.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos del propio OPD.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

El cien por ciento de los usuarios de los servicios médicos

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 4**

*Implementación del programa Tomando el Control de tu Salud*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*ICOE Instituto de Capacitación y Oferta Educativa*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto busca la incorporación de hábitos saludables como: alimentación, ejercicio, manejo cognoscitivo de los síntomas, y un mejoramiento en la comunicación con el médico. Está basado en los principios teóricos del incremento en la eficacia personal y el autocuidado.



Los métodos son diseñados para facilitar la interacción, compartir experiencias personales y encontrar soluciones a los problemas comunes que tienen personas con alguna enfermedad crónica.

Los objetivos del entrenamiento son: el concepto de autoeficacia en el automanejo de la salud, mediante el cual se adquieren estrategias y herramientas para aumentarla; manejar problemas que puedan ocurrir en los talleres en la comunidad; mantener la fidelidad del programa; y el desarrollo de estrategias para la implementación y evaluación del programa en la comunidad.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

156 personas mayores beneficiadas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Al ser una acción implementada por primera vez, los indicadores estaban establecidos para que tuvieran un avance del 100%, por lo tanto, desde



el inicio de la realización de las réplicas por parte de las y los servidores públicos capacitados se logró un avance importante. Sin embargo, debido a la contingencia generada por el COVID-19 no fue posible seguir realizando las réplicas por las medidas sanitarias establecidas.

**ACCIÓN 5**

Programa *Jalisco te Reconoce* y *Jalisco Sin Hambre*, apoyo a las personas mayores

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado / Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Programas Sociales Municipales

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Para mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del estado, a través del pro-

grama *Jalisco te Reconoce* se entregan ayudas en especie y servicios, a la población de 65 años o más que se encuentre en condiciones de pobreza, para atender integralmente sus necesidades específicas y así garantizar sus derechos.

En la aplicación de estos programas estatales, el Gobierno Municipal de Zapopan, a través de la Dirección de Programas Sociales Municipales, apoyó con logística, mobiliario y personal para ambas campañas, así como en las entregas de despensas a la población de personas mayores de 65 años que reside en Zapopan, mediante dos entregas en la colonia Miramar: primero se repartieron 100 despensas, y una segunda entrega de 50 despensas, así como aparatos auditivos y sillas de ruedas, entre otros apoyos.

Por otra parte, respecto al programa estatal *Jalisco sin Hambre*, en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez se han realizado varias entregas periódicas de despensa a la población en general, dando prioridad a personas mayores de 65 años, a quienes se les da un trato preferencial para que no hagan filas y les carguen su despen-



sa hasta la salida del complejo. En estas entregas el municipio apoyó con personal y mobiliario.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

2 405 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Estas acciones son parte de la estrategia estatal durante esta contingencia sanitaria por COVID-19, donde se ha afectado seriamente los ingresos de las familias y la colaboración de los municipios ha sido importante para lograr los resultados esperados de entregas masivas, pero con las medidas sanitarias pertinentes para evitar aglomeraciones y contagios.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 10**

**PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PERSONA MAYOR**

**ACCIÓN 1**

Programa *Educavial*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Movilidad y Transporte

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

*Educavial* es un curso de educación vial que se ofrece a los infractores del programa *Banquetas Libres*. A cambio de su asistencia, acceden a un 70% de descuento en sus multas por estacionarse –sin tener acreditación para ello– en banquetas, lugares prohibidos o espacios exclusivos para personas con discapacidad.

*Educavial* tiene una duración de cuatro horas y se subdivide en tres módulos en los que se explican las leyes y reglamentación vigentes, y se





les sensibiliza a las personas infractoras sobre las consecuencias de su comportamiento, sobre todo en lo referente a las dificultades que ponen a las personas con movilidad reducida y discapacidad. Adicionalmente, en el curso se les invita a racionalizar acerca del automóvil particular, además de promover sus traslados en movilidad activa y sustentable.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**  
\$600,000 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**  
1 387 personas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

En el 2020 se ha alcanzado el 6.9% de la meta total fijada al 2021.

**ACCIÓN 2**

Atención a Asociaciones Vecinales:  
Clubes Comunitarios



**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
Sistema DIF Zapopan

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se apoya a las personas mayores en las diferentes colonias del municipio, para que integren grupos en sus comunidades, a fin de generar convivencia una vez por semana, además de reflexionar sobre temas de interés común; y de acuerdo con su organización interna, realizar labores comunitarias.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**  
\$ 73,181 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**  
3 425 personas mayores inscritas en clubes.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
66%

A partir de la contingencia debida a la pandemia por COVID-19, se implementó seguimiento virtual a través de la aplicación de Whatsapp, en donde se transmite información a los coordinadores de 54 clubes, quienes a su vez tienen sus grupos con los integrantes de sus respectivos clubes.

**ACCIÓN 3**

Difusión cultural

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
Construcción de Comunidad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
Dirección de Cultura

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se enfatiza que todas las actividades de la Dirección de Cultura tienen carácter intergeneracional y fomentan la participación familiar en el pleno ejercicio de los derechos culturales.

El taller de *Apreciación musical* es un programa gratuito que se realiza de forma semanal en el Centro Cultural Constitución, los lunes a las 7 pm, en él se sensibiliza y forma para el conocimiento de la historia de la música, y es impartido por el maestro Ignacio Vázquez Castañeda, coordinador de escuelas de la Dirección de Cultura Zapopan. En este año se realizó del 13 de enero al 24 de febrero.

En la página de Facebook de Cultura Zapopan se han estado publicando talleres, clases, conciertos y otras actividades que promueven el acceso a los bienes culturales del municipio. Se realizaron en este año 249 presentaciones de las compañías artísticas con un total de 69,616 contactos.



Adicionalmente se han realizado once exposiciones presenciales y virtuales dentro de los programas habituales, correspondientes al 2020.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**  
\$10'000,000 de pesos; en honorarios correspondientes a músicos de las compañías artísticas, maestros de talleres, y profesores de la Escuela de Música y Pintura.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**  
533 629, de los cuales 28 026 son personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

De acuerdo con las metas establecidas en las métricas de la Dirección de Cultura Zapopan nos encontramos al 76% de avance anual.

**ACCIÓN 4**

Promoción de lectura y préstamo de libros a domicilio

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
Bibliotecas Públicas de Zapopan

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Promoción de lectura y préstamo de libros en las colonias aledañas a las Bibliotecas Públicas de Zapopan. El proyecto se puso en pausa desde el mes de marzo de 2020 debido a la contingencia



por COVID 19; y en el mes de septiembre reanudaron los préstamos a domicilio.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

89 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 5**

*Edificio Administrativo Centro Integral de Servicios de Zapopan: accesible y amigable para la concentración de áreas de trámites y servicios*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Administración e Innovación Gubernamental*

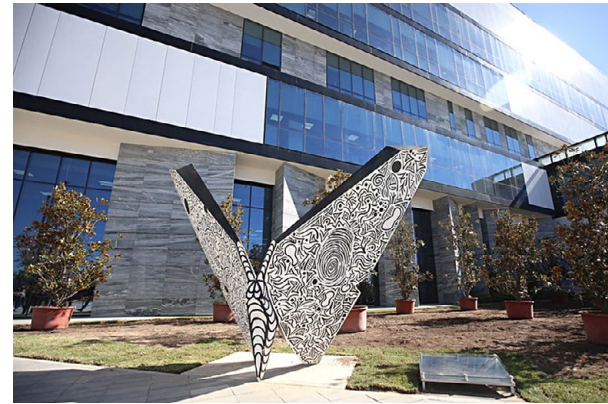
**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Dirección de Obras Públicas e Infraestructura*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Es importante establecer estrategias que permitan el desarrollo de la ciudad, de manera que ésta responda a los cambios y transformaciones sociales, por lo que en este periodo se continuó con la construcción del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), en el cual se dará atención a todos los zapopanos, permitiendo que realicen trámites municipales, estatales y federales.

Este complejo cuenta con elevadores con acceso a todos los niveles del edificio, los cuales tienen espacio suficiente para cumplir con las normas de accesibilidad universal, para que tanto las personas adultas mayores como aquellas con discapacidad se puedan desplazar sin ningún problema por cada uno de los pisos. A su vez cada uno de los pisos de servicio al ciudadano cuenta también con las normas de accesibilidad, tanto física como visual. Además, en el nivel de planta baja existen ventanillas de atención especializada para las personas mayores, en donde pueden realizar los trámites o pagos tanto del municipio como del estado.



**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Inversión: \$ 531'279,657 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

96 138 personas mayores beneficiados, que habitan en el municipio (datos de la ficha informativa del IIEG publicada el 14 de mayo de 2019).

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**ACCIÓN 6**

*Organismos sociales y vecinales*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Participación Ciudadana*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Incentivar la participación organizada de las personas adultas mayores, con el objetivo de aprovechar su experiencia, sus talentos y saberes, en beneficio de sus comunidades; a la vez que se promueve una forma de reintegrar a este sector de la sociedad como miembros activos de la misma.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gasto corriente asignado a la operación de estos mecanismos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

500 personas mayores.



**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Hasta el mes de septiembre de 2020 se registraron 242 personas adultas mayores para formar parte de algún organismo social, lo que corresponde a una participación del 20 por ciento del total de integrantes de los mismos.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 11**

**DESARROLLO DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR**

**ACCIÓN 1**

*Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Sistema DIF Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA**

El CEMAM es un centro perteneciente al Sistema DIF Zapopan, responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos, ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

Las personas mayores que viven en Zapopan se integran a las actividades del CEMAM, mediante un registro de inscripción, por la cual se les entrega un gafete de usuarios.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$13'985,073 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

482 personas mayores inscritas por primera vez en CEMAM desde octubre de 2019 a marzo de 2020, debido a que a partir del 17 de marzo se suspendieron servicios presenciales y por lo tanto no hubo más inscripciones de usuarios.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Se sobrepasó la meta establecida de 200 personas nuevas inscritas, en 141%.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 12**

**PROYECTO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO A LA PERSONA MAYOR**

**ACCIÓN 1**

*Presupuesto participativo*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de Comunidad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Participación Ciudadana*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Fomentar la participación ciudadana de las personas mayores, facilitando el acceso al mecanismo con la implementación de acciones complementarias a los espacios preferenciales establecidos para este fin; por ejemplo: la capacitación del personal de *staff* para brindarles una atención especial, la instalación de una urna móvil que permita a nuestros mayores participar sin comprometer su integridad física, y brindar asistencia en todo momento.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gasto corriente asignado a la operación de este mecanismo.



**POBLACIÓN BENEFICIADA**

10687 personas adultas mayores participantes en el proceso.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100%

**PROYECTO ESTRATÉGICO 13**

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO LABORAL**

**ACCIÓN 1**

*Expo Venta, grupos organizados de personas mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Sistema DIF Zapopan*



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA**

Las personas adultas mayores que elaboran algún producto artesanal o alimentos, se organizan con el apoyo del personal que coordina el programa de emprendurismo, para participar –a lo largo del año– en expo-ventas que se llevan a cabo en diversos puntos estratégicos.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA.**

\$ 92,825 pesos, que corresponden al salario de la trabajadora social en 2020.

**POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADA**

23 personas mayores integradas en el programa.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

46% de avance con relación a la meta planteada de 50 expo-ventas. Del mes de octubre de 2019 a octubre de 2020, se realizaron solo 23 expo-ventas, ya que fueron suspendidas debido a la contingencia sanitaria.

Como alternativa se ha estado promoviendo la venta de productos elaborados por los empre-

dedores, por medio de redes sociales, a través de videos cortos.

<http://difzapopan.gob.mx/personas-mayores-emprendedoras-zapopan-ofrecen-productos-hechos-a-mano-en-linea/>

**ACCIÓN 2**

*Cursos de autoempleo: curso básico de cultura de belleza y curso de repostería en frío y chocolatería*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Construcción de la Comunidad*

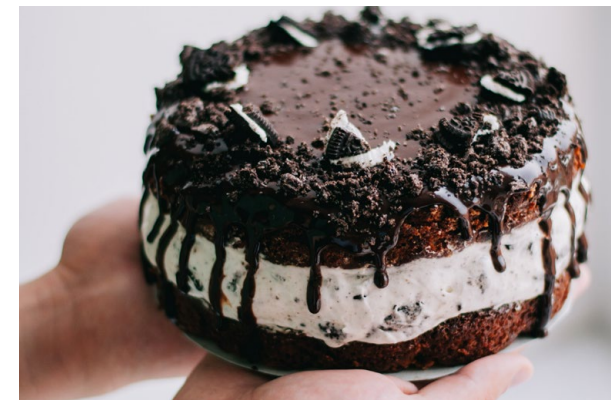
**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Educación*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se brinda capacitación a ciudadanos en el oficio de corte, peinado y maquillaje, con el objetivo de permitirles mejorar su condición de vida a través del autoempleo.

Además se ofrece capacitación a ciudadanos en el oficio de repostería y chocolatería en frío, de



forma que sean capaces de mejorar su condición de vida, a través del autoempleo en la elaboración de distintos postres.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

CULTURA DE BELLEZA: 27 personas mayores beneficiadas de diferentes colonias.

REPOSTERÍA: dos personas mayores beneficiadas de diferentes colonias.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
100%

**PROYECTO ESTRATÉGICO 14**

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

**ACCIÓN 1**

Protección contra el despojo de bienes

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Sistema DIF

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA**

Se asesora a las personas mayores en aspectos legales para atender y prevenir la omisión de cuidados, el maltrato y el abandono; además de



realizar reuniones de acuerdo entre los familiares para que asuman el correcto cuidado de las personas mayores.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA.**

\$ 182,650 pesos, que corresponden al salario de un licenciado en derecho en 2020.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

590 personas mayores atendidas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

719 asesorías legales, avance 359%, meta 200.  
98 testamentos ológrafos, avance 98%  
23 conciliaciones familiares (convenios), avance 77%, meta 30.  
37 denuncias legales, avance 123%, meta 30.

**ACCIÓN 2**

Programa de adultos mayores en desamparo

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Sistema DIF Zapopan

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA**

Se brinda atención a casos de personas mayores, de 60 años y más, en situación de alta vulnerabilidad, que vivan en el municipio de Zapopan y que requieran de apoyo social y asistencial. Se les otorgan: pañales, suplementos, despensas, y artículos para higiene personal; además de ayu-



darlos con gestiones ante instituciones externas, y ofrecerles asesoría social, entre otras.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

\$ 798,966 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

203 personas mayores en situación de alta vulnerabilidad atendidas.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

74 casos nuevos atendidos, avance 246% sobre la meta inicial de 30 casos.

**ACCIÓN 3**

Vecinos en Alerta

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Comisaría de Seguridad Pública

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan  
Prevención Social

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Con este programa se contribuye al atender la vulnerabilidad de los vecinos de una comunidad ante la incidencia delictiva.

El objetivo primordial consiste en reducir los factores de riesgo al involucrar a los miembros de la comunidad en los procesos de prevención de las conductas antisociales y delictivas, promoviendo la participación ciudadana, desarrollando diversas medidas de autoprotección, y ayudando a disminuir las situaciones de peligro. Adicionalmente, se les brinda asesoría para la





comprensión del marco jurídico vigente en que se sustenta la seguridad pública.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

En el año 2020 se atendieron 10 602 ciudadanos de 280 colonias, de los cuales 3605 son personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
35%

**ACCIÓN 4**

Taller de senderos seguros

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

Gestión Integral de la Ciudad  
Comisaría de Seguridad Pública

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Esta administración promueve diversas acciones para impulsar el respeto por la jerarquía vial encabezada por los peatones, incluyendo a las personas mayores; para ello ha creado cruces seguros que garantizan una movilidad inclusiva y que dotan de mayores condiciones de seguridad a los transeúntes. Se han construido banquetas con sus correspondientes rampas para accesibilidad y bolardos de protección. Adicionalmente, se encuentra ya en funcionamiento cruces, con adecuaciones a los accesos, señalética y semaforización.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

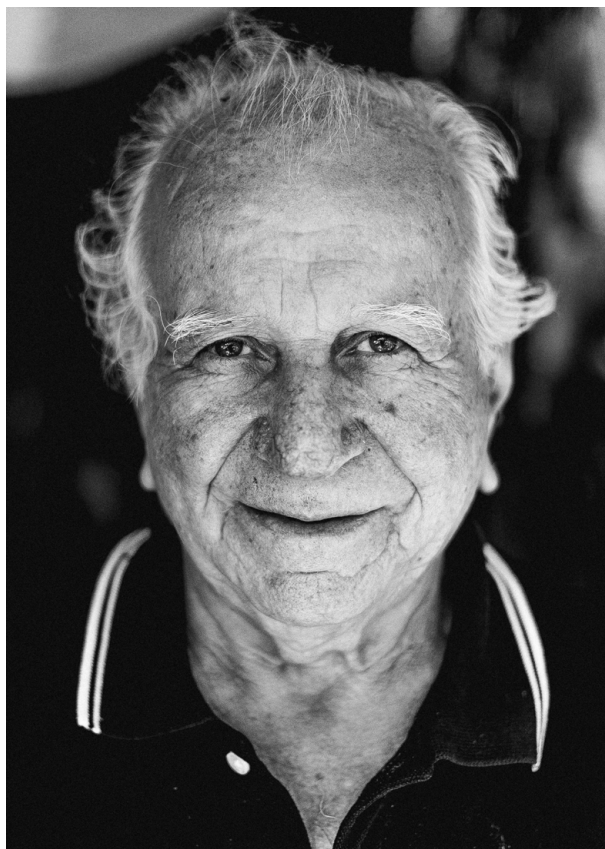
Inversión: \$ 90'350,000 pesos.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

96,138 adultos mayores beneficiados.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
80%





**ACCIÓN 5**

*Declaratoria de los derechos y obligaciones de las personas adultas mayores*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Sistema DIF Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA**

Se realiza una revisión de la *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* y de la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en México*, así como de la *Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, con el fin de elaborar un documento mediante el cual se reconoce y declara que todas las personas zapopanas, en la medida que envejecen, deben seguir gozando de una vida en plenitud, con independencia y autonomía, ejerciendo los derechos uni-

versales a la salud, la seguridad y la participación en todos los ámbitos: familiar, social, educativo, cultural, económico y político.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

159,120 personas mayores que viven en el municipio de Zapopan, de acuerdo con proyecciones de población de CONAPO.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

100% de la meta cumplida, previa revisión por parte del Comité Técnico y del Consejo Ciudadano de *Zapopan Ciudad amigable con las Personas Mayores*.

**ACCIÓN 6**

*Programa Ponte en mi lugar, libera mi espacio*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Dirección de Movilidad y Transporte*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

*Ponte en mi lugar, libera mi espacio*, se enfoca en vigilar y garantizar el uso correcto de los cajones exclusivos para personas con discapacidad (PCD), personas adultas mayores y mujeres embarazadas; para lograrlo, la Dirección de Movilidad y Transporte otorga acreditaciones totalmente gra-



tuitas a quienes lo necesiten. Lo anterior permite identificar a los vehículos estacionados en los lugares exclusivos, además de ofrecer mayores posibilidades a los ciudadanos que lo requieren.

Por otra parte, personal de la Dirección realiza una visita mensual a distintas colonias del municipio de Zapopan para realizar el trámite de la acreditación oficial, de tal modo que personas adultas mayores y con discapacidad, no se tengan que trasladar a las instalaciones de la dependencia.

De igual manera, la Dirección de Movilidad y Transporte realiza constantemente operativos de supervisión de los lugares exclusivos, para sancionar a quienes los usen sin la acreditación correspondiente. En especial, se realizan operativos en centros comerciales, particularmente en los días de máxima afluencia.

A las personas transgresoras se les da a conocer *Educavial* como alternativa para acceder a un descuento de 70% en su infracción.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA (2020)**

Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

143,311 personas mayores.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

Durante el año 2020 se han impreso 90 000 acreditaciones, mismas que fueron entregadas al 100% a aquellas personas que lo han solicitado.

**PROYECTO ESTRATÉGICO 15**

**PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VEJEZ**

**ACCIÓN 1**

*Policía de proximidad, módulos de mediación comunitaria*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**

*Comisaría de Seguridad Pública*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

*Comisaría*



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Módulos de mediación en las colonias de San Juan de Ocotán, Santa Ana Tepetitlán, Jardines de Nuevo México y Mesa Colorada

Se llevan a cabo sesiones de mediación, en las cuales se aplican diferentes mecanismos alternativos para la solución de conflictos, mismos que son necesarios y primordiales para fomentar diversas acciones en prevención de conductas generadoras de violencia, de la cultura de la paz y la legalidad, y la participación ciudadana. Lo anterior, para que los involucrados en un conflicto, antes de iniciar un proceso legal, puedan encontrar vías alternas de solución, más rápidas y económicas, sin necesidad de acudir a los órganos de procuración e impartición de justicia tradicionales.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**

Gastos operativos y administrativos propios

**POBLACIÓN BENEFICIADA**

Se atendieron a 121 ciudadanos, de los cuales 42 son personas adultas mayores.



**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
35%

**ACCIÓN 2**  
*Programa Apoyo a Mujer Segura, taller teórico y práctico*

**COORDINACIÓN RESPONSABLE**  
*Comisaría de Seguridad Pública*

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**  
*Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**  
Dotar a las mujeres (mediante un curso taller teórico-práctico) de conocimientos y habilidades que

les permitan salir de una situación de violencia, ya sea física, psicológica, económica, patrimonial y sexual, en el ámbito público o privado.

**MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA**  
Gastos operativos y administrativos propios.

**POBLACIÓN BENEFICIADA**  
Se tuvo la participación de 83 mujeres mayores, en la impartición de 128 cursos.

**AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**  
44%



Archivo de las diferentes dependencias  
Archivo Dirección de Comunicación Social  
Rocío Guillén

...  
**Créditos adicionales**

PÁGINA 22: *Jefferson Santos*, en Unsplash  
PÁGINA 23: *Gagan Varma*, en Unsplash  
PÁGINA 47: *Tom Hermans*, en Unsplash  
PÁGINA 53: *Alina Karpenko*, en Unsplash  
PÁGINA 54: *Daniel Brindley*, en Unsplash  
PÁGINA 55: *Anelale Nájera*, en Unsplash  
PÁGINA 58: *Rafael Leao*, en Unsplash



